

Protección Arrendatario

- Daños accidentales ocasionados a un tercero por el siniestro, o bien por la familia, mascotas o trabajadores del hogar.
- Daños accidentales al hogar, ocasionados por el inquilino.
- Cristales rotos por accidentes o actos vandálicos, mesas de vidrio, vitrinas, espejos.

Protección Robo Contenidos

- Robo con violencia dentro del hogar: joyería, electrodomésticos, muebles, entre otros.
- Robo con violencia en el hogar de dinero, pagarés, cheques, entre otros.
- Robo con violencia de objetos personales fuera del hogar: relojes, celulares, laptops, joyería, bicicletas.

Protección Gadgets

- Daños accidentales en aparatos electrónicos como computadora, laptop, tableta, celular, consolas de videojuegos, entre otros.
- Robo con violencia dentro y fuera del hogar de aparatos electrónicos como laptop, tableta, celular, consolas de videojuegos, entre otros.

Protección Familiar

- Daños accidentales ocasionados a un tercero por el siniestro, o bien por la familia, mascotas o trabajadores del hogar.
- Gastos de renta, mudanza, transporte y almacenamiento de bienes, que se generen debido a los daños en el hogar.
- Servicio de cerrajería, plomería, carpintería, herrería e instalaciones eléctricas y de gas, entre otros.

¡Contrátalos hoy!

Desde el Portal APF escanando el código QR



o escríbenos a

modulovcgobierno@banorte.com

☎ 55 24 53 25 58, 📞 55 43 22 66 11

de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00hrs.

Oferta exclusiva para empleados del gobierno. Indispensable presentar credencial de empleado en la contratación. Los seguros son operados por Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte. Aplican restricciones. Consulta términos, condiciones, requisitos de contratación y aviso de privacidad en segurosbanorte.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

**ASEGURAR TU BIENESTAR
ES NUESTRA PRIORIDAD**



BANORTE | SEGUROS



Ten la tranquilidad de que los tuyos estarán protegidos en esos momentos difíciles

Seguro Vida Incremental

Conoce los costos exclusivos y preferenciales que tienen para ti que eres servidor público:

- Indemnizamos a tus seres queridos en caso de fallecimiento, Invalidez total o permanente o Muerte Accidental el monto desde \$500,000 o hasta \$1,500,000
- Podrás recibir desde \$50,000 o hasta \$150,000 pesos en caso de ser hospitalizado por más de 48 hrs a consecuencia de un accidente.
- En caso de ser hospitalizado por enfermedad podrás cobrar desde 2,500 hasta 7,500 pesos por cada día que te encuentres internado.
- Apoyo económico desde \$100,000 hasta \$300,000 en caso de ser diagnosticado por alguna enfermedad grave por primera vez (Cáncer, Infarto al miocardio, Accidente Cerebro Vascular, Trasplante de órganos vitales, entre otras).
- Conoce las distintas formas de pago sin recargo por pago fraccionado.

Seguro Gastos Médicos Mayores

Porque tu salud es lo más importante, Seguros Banorte ha diseñado un Seguro de Gastos Médicos Mayores especial para servidores públicos y sus familiares, con el cual tendrán la oportunidad de seleccionar un plan a su medida con grandes beneficios como:

- Tarifa preferencial, con opciones a elegir para la suma asegurada y el deducible.
- Elige el nivel de hospitales a utilizar en tu seguro.
- De forma opcional, puedes reducir o eliminar el deducible en caso de accidentes.
- De forma opcional, puedes incrementar la suma asegurada del parto y/o cesárea.
- De forma opcional, puedes ampliar tu protección y solicitar que tu seguro cubra el extranjero.
- Puedes incrementar los honorarios para enfermedades catastróficas.
- Descuentos en consultas con médicos especialistas, proveedores de hospitalización, laboratorios y servicios auxiliares.

Seguro de Auto y Motocicleta

Viaja tranquilo con los distintos planes y múltiples coberturas a seleccionar para personalizar tu protección:

- Daños materiales.
 - Gastos médicos.
 - Robo total.
 - Valor garantizado.
 - Sin pago de deducible en robo o pérdida total¹.
 - Auto sustituto en caso que roben tu auto².
- Contamos con diferentes opciones y formas de pago.

Seguro de Protección Hogar

Cuida tu patrimonio con el Seguro de Protección Hogar el cual respalda a dueños, arrendatarios e inquilinos con coberturas y distintos paquetes que puedes adicionar para personalizar tu protección.

¿Qué incluye el Seguro de Protección Hogar Básico?

El seguro protege tu hogar y sus contenidos ante daños materiales ocasionados por incendios, explosiones, huracanes, inundaciones, terremotos.

¿Cómo funciona?

El seguro está diseñado para proteger el patrimonio de los servidores públicos y sus familiares, cuenta con un plan básico al que se pueden añadir coberturas adicionales según tus necesidades.

¿Qué coberturas puedo adicionar?

El Seguro de Protección Hogar cuenta con **4 paquetes adicionales** que puedes añadir a tu seguro para atender tus diferentes necesidades:

¹Primeros 2 años con cobertura valor factura. Antigüedad mayor a 2 años y hasta 15 años, cobertura al 110% del valor comercial.

²Cobertura opcional